

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DESARROLLO***ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Desarrollo de Zaragoza, relativo a la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica en los TT.MM. de Canal de Berdún y Sigüés en las provincias de Huesca y Zaragoza.***

De acuerdo con el artículo 9º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, se somete a información pública el proyecto de la siguiente instalación eléctrica, para la que se solicita Autorización Administrativa y la Aprobación del Proyecto de Ejecución:

Peticionario.—Eléctricas Reunidas de Zaragoza, I, S.A.U.
Domicilio.—Zaragoza, c/San Miguel, 10.

Referencia.—A.T. 340/2000.

Tensión.—10 KV.

Origen.—Apoyo nº 1 de la línea «Berdún-Sigüés».

Término.—Apoyo nº 70 de la misma línea.

Longitud.—13.238 metros totales (4.125 metros en la provincia de Huesca y 9.113 en la de Zaragoza).

Recorrido.—TT.MM. de Canal de Berdún y Sigüés en las provincias de Huesca y Zaragoza.

Derivaciones.—6 derivaciones con una longitud total de 1.510 m. y un centro de transformación intemperie de 160 KVA.

Finalidad de la instalación.—Mejorar la calidad de servicio en la zona de influencia.

Presupuesto.—56.401.879 pts.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en este Servicio Provincial, en Zaragoza, plaza San Pedro Nolasco, 7, «Edificio Maristas», en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», «Boletín Oficial de la Provincia» y «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 7 de marzo de 2001.—El Director del Servicio Provincial, Juan José Fernández Fernández.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE***NOTIFICACION del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Zaragoza, al denunciado relacionado en el anexo, de la propuesta de resolución del expediente sancionador igualmente relacionado, así como de la apertura del plazo de alegaciones, por infracción a la normativa vigente en materia de residuos.***

No habiendo sido posible notificar la iniciación del expediente sancionador del Director del Servicio Provincial, por presunta infracción a la Ley 10/1998 de 22 de abril de Residuos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, se procede a la notificación a la persona que al final se relaciona.

En el expediente ha sido nombrado instructor don Gregorio Izuzquiza Rueda.

Durante un plazo de quince días el interesado podrá examinar los expedientes en las oficinas de este Servicio plaza San

Pedro Nolasco, 7 de Zaragoza y formular por escrito lo que considere oportuno para su defensa.

Zaragoza, 20 de abril de 2001.—El Instructor, Juan Lorente Ortillés.

Nº expediente, denunciado, fecha, lugar.

Z/CA/2000/187. Mutasem Yaseen Mohammad Subuh. 23/03/2001. Zaragoza.

ANUNCIO del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Zaragoza, por el que se somete a información pública el expediente de ocupación de la vía pecuaria denominada «Cordel de Villafranca a La Puebla», propiedad de la Diputación General de Aragón, en el término municipal de Alfajarín.

Se está tramitando en este Servicio Provincial, a solicitud Eléctricas Reunidas de Zaragoza I, S.A.U., expediente nº VP. 20/00 de ocupación de la vía pecuaria denominada «Cordel de Villafranca a La Puebla», propiedad de la Diputación General de Aragón, a su paso por el término municipal de Alfajarín para la sustitución de un tramo de una línea aérea de media tensión ya existente por una de alta tensión a 45 kV., con el objeto de dar servicio a un polígono industrial.

Dicho expediente se somete a información pública, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijándose un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas de este Servicio, plaza San Pedro Nolasco nº 7, 3ª planta, de Zaragoza, en horas de oficina, pudiendo presentar dentro de dicho plazo las alegaciones oportunas.

Zaragoza, 17 de abril de 2001.—El Director del Servicio Provincial de Medio Ambiente, Juan M. Lorente Ortillés.

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE LA VIRGEN DEL MONCAYO (Zaragoza)***ANUNCIO del Ayuntamiento de San Martín de la Virgen del Moncayo, relativo a aprobación de Normas Subsidiarias.***

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 13 de marzo de 2001, ha aprobado por mayoría absoluta el texto refundido de la revisión de las normas subsidiarias de planeamiento municipal elaborado por el técnico don José Javier Aguirre Estop incluyendo las prescripciones establecidas por el acuerdo de la CPOT de 6 de abril de 2000 exceptuando el apartado a), ya que se ha recurrido por este Ayuntamiento, y con los ajustes que han sido considerados necesarios por parte de este Ayuntamiento.

Dicho documento, junto con el expediente de referencia, se expone al público, durante un mes, contado a partir de la última publicación del presente anuncio en el BOP, «Heraldo de Aragón» y BOA, para que sea examinado por los interesados y se proceda a efectuar las alegaciones que se consideren oportunas.

San Martín, 17 de abril de 2001.—El Alcalde.

